

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AERONATION S.A. CELEBRADA EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis día del mes de septiembre del 2015, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Avda. de las Américas s/n hangar no. 6. del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AERONATION S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **HERBERT GEORGE MAXWELL**, por sus propios derechos, propietario de Novecientos Cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 950 votos., y **ALFONSO XAVIER LOPEZ JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietaria de Cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 50 votos.

Preside la sesión **HERBERT GEORGE MAXWELL** en calidad de Presidente Ad Hoc de la junta, y actúa como Secretario de la Junta el señor **ALFONSO XAVIER LOPEZ JARAMILLO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

A continuación El Presidente Ad Hoc dispone que se proceda a conocer los puntos de orden del día:

PRIMER PUNTO).- Ratificar o rectificar los estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

SEGUNDO PUNTO).- Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades, obtenidos en los ejercicios económicos del año 2013.

TERCER PUNTO).- Conocer y resolver sobre los informes de gerente y del comisario del ejercicio económico 2013 y se apruebe los nuevos informes de gerente general y de comisario correspondientes al año 2013.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al:

PRIMER PUNTO). Ratificar o rectificar los estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la junta y manifiesta que se ha contratado a una nueva contadora y dar paso a una nueva administración, motivo por el cual se le han dado todas las facilidades para que ellos puedan desenvolverse en sus funciones designadas, quienes han revisado los libros y registros contables de la empresa, con estos antecedentes la nueva administración han hecho varias recomendaciones a la contabilidad razón por la cual se tiene que efectuar rectificaciones al ejercicio económico del año 2013. El Presidente Ad Hoc de la junta manifiesta que los nuevos Estados Financieros, Estados de Pérdidas y Ganancias, los informes de la Gerente General y del

Comisario de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013, a disponibilidad de los accionistas, cumpliendo la disposición legal y estatutaria, y solicita que se rectifique el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, e indica que de acuerdo a la recomendación de la nueva administración se procedió a rectificar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico correspondiente al año 2013, por representar utilidades a los accionistas; por lo que mociona que esta junta RECTIFIQUE el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013; y se pase a votar sobre el punto.

El accionista **ALFONSO XAVIER LOPEZ JARAMILLO**, apoya la moción presentada por el El Presidente Ad Hoc de la junta. Existiendo una moción que ha sido apoyada, El Presidente Ad Hoc dispone se tome votación sobre el punto. **ALFONSO XAVIER LOPEZ JARAMILLO**, vota a favor de la moción es decir que se RECTIFIQUE El Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013; de la compañía AERONATION S.A.

El accionista **HERBERT GEORGE MAXWELL**, vota a favor de la moción. Es decir que se RECTIFIQUE El Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013; de la compañía AERONATION S.A.

Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 1.000 votos a favor, y 0 Votos en contra.

SEGUNDO PUNTO). Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades, obtenidos en el ejercicio económico del año 2013, Toma la palabra El Presidente Ad Hoc de la junta y manifiesta que esta acogiendo a las recomendaciones efectuadas por la nueva Administración, quienes han sugerido la corrección de los estados financieros del ejercicio económico del año 2013, los mismos que han arrojado Utilidades, Solicita la palabra, y menciona que estas utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2013, sean repartidas a los accionistas en proporción a sus acciones. Por lo que mociona a esta junta entregar los dividendos a los accionistas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, en un 50% al momento de firmar el acta de la presente junta; y el saldo del otro 50%, se repartan en el transcurso del presente año en cuotas trimestrales. Siempre y cuando haya liquidez y no entorpezca las obligaciones propias de la empresa, con los terceros.

El accionista **HERBERT GEORGE MAXWELL**, apoya la moción presentada por el ING. **ALFONSO XAVIER LOPEZ JARAMILLO**. Existiendo una moción que ha sido apoyada, El Presidente Ad Hoc dispone se tome votación sobre el punto.

El Accionista **HERBERT GEORGE MAXWELL** vota a favor de la moción es decir entregar los dividendos a los accionistas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, en un 50% al momento de firmar el acta de la presente junta; y el saldo del otro 50%, se repartan en el transcurso del presente año en cuotas trimestrales. Siempre y cuando haya liquidez y no entorpezca las obligaciones propias de la empresa, con los terceros.

El accionista **ING. ALFONSO XAVIER LOPEZ JARAMILLO**, vota a favor de la moción es decir, entregar los dividendos a los accionistas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, en un 50% al momento de firmar el acta de la presente junta; y el saldo del otro 50%, se repartan en el transcurso del presente año en cuotas trimestrales. Siempre y cuando haya liquidez y no entorpezca las obligaciones propias de la empresa, con los terceros.-

Wc

Habiendo votado todos los accionistas presentes, el Presidente Ad Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 1000 votos a favor, y 0 Votos en contra.

TERCER PUNTO).- Conocer y resolver sobre los informes de gerente y del comisario del ejercicio económico 2013 y se apruebe los nuevos informes de gerente general y de comisario correspondientes al año 2013.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la junta y manifiesta que la junta general de accionistas celebrada EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2014, resolvió: Aprobar de forma unánime los informes correspondiente a los Estados Financieros del año dos mil trece los mismos que corresponden a los Informes de: Gerente e informe de Comisario y el Balance correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente Ad Hoc de la junta, mociona a esta junta que se rectifique los informes de gerente y del comisario del ejercicio económico 2013 y se apruebe los nuevos informes de gerente general y de comisario correspondientes al año 2013, los que fueron debidamente presentado al organismo de control. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El accionista **ING. ALFONSO XAVIER LOPEZ JARAMILLO**, apoya la moción presentada por el El Presidente Ad Hoc de la junta. Existiendo una moción que ha sido apoyada, El Presidente Ad Hoc de la Junta dispone se tome votación sobre el punto.

El accionista **ING. ALFONSO XAVIER LOPEZ JARAMILLO**, vota a favor de la moción es decir que se RECTIFIQUE los informes de gerente y del comisario del ejercicio económico 2013, y se apruebe los nuevos informes de gerente general y de comisario correspondientes al año 2013, para que esté de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Accionista **HERBERT GEORGE MAXWELL**, vota a favor de la moción es decir que se RECTIFIQUE los informes de gerente y del comisario del ejercicio económico 2013, y se apruebe los nuevos informes de gerente general y de comisario correspondientes al año 2013.

Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 1.000 votos a favor, y 0 Votos en contra.

Finalmente el Presidente Ad Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

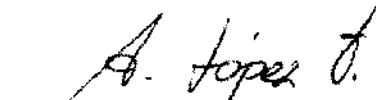
- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica. O) **HERBERT GEORGE MAXWELL**, Presidente Ad Hoc de la Junta -



Accionista.- f) ALFONSO XAVIER LOPEZ JARAMILLO - Accionista - Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, día 06 de septiembre del 2.015.-



ALFONSO XAVIER LOPEZ JARAMILLO
Secretario de la Junta.



HERBERT GEORGE MAXWELL
Presidente ad Hoc de la Junta.